



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR MISAEL GIL PEÑA CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD. CON RADICADO EL **NO. 11001-22-03-000-2022-00466-01//STC4715-2022**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **BANCO DEL ESTADO, TRANSPORTES MÉNDEZ DURÁN LTDA., CARMEN ROSA DURÁN MÉNDEZ, GUSTAVO MÉNDEZ, JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVANIA -CUNDINAMARCA-, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA HERMELINDA GÁLVEZ, INSPECCIÓN DE POLICÍA DE LA VEREDA LA SUBIA -LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE SILVANIA -CUNDINAMARCA, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SUBIA-LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE SILVANIA -CUNDINAMARCA -, RAFAEL RIAÑO ORTÍZ, LIGIA LIBETH BARRERA BLANCO**, Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

